



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de junio de 2019.

VISTO la Resolución N° 78/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por la docente CARVAJAL, Leonor Ester, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionado en el VISTO de la presente fue designada por la Resolución N° 55/1999 del Consejo Superior, como Profesora Asociada, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, del Departamento de Materias Básicas, con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la docente CARVAJAL, Leonor Ester (D.N.I. N° 6.662.282 - Legajo UTN N° 8295) al cargo de Profesora Asociada, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, del Departamento de Materias Básicas, con UNA (1)



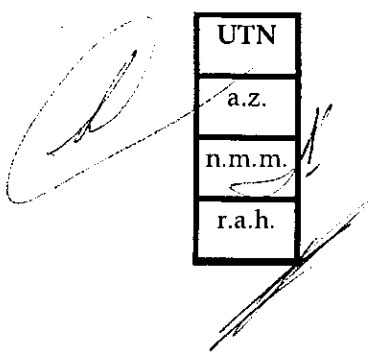
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



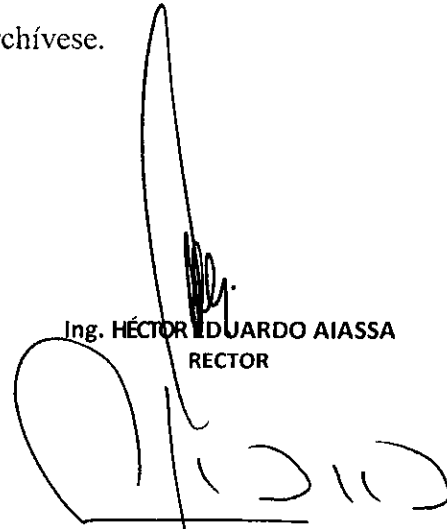
Dedicación Simple, a partir del 31 de marzo de 2019, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 868/2019



UTN
a.z.
n.m.m.
r.a.h.



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior